

## Suplemento de Notificaciones

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## BARCELONA

### AYUNTAMIENTO DE PALAU-SOLITÀ I PLEGAMANS

*Anuncio de notificación de 11 de julio de 2022 en procedimiento notificación relativa a la incoación del expediente sancionador 22-4262 relativo a finca que no reúne las condiciones de seguridad y salubridad.*

**ID: N2200805479**

Intentada, sin efecto, la notificación, y dado que no se ha podido practicar por no haber encontrado a las personas interesadas que se relaciona, se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la ley 39/2015, a la publicación en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, en la página web y en el Boletín Oficial del Estado, de esta notificación que por medio de la presente se notifica que se ha instruido expediente en relación al estado de la valla de la finca situada en la calle Del Bosc, 48, de Palau-solità i Plegamans, que no reúne las condiciones de seguridad y salubridad, por lo que es necesario que se lleven a cabo las actuaciones oportunas habiendo de ser llevadas a cabo en el plazo de 10 días.

Se publica únicamente una breve indicación del contenido de la notificación, de manera que el texto íntegro se encuentra en las dependencias de los servicios técnicos municipales, calle Camí Reial, 149 de Palau-solità i Plegamans donde el interesado o su representante, debidamente acreditado puede consultarlo, en horario de 10 a 13 horas, de lunes a viernes, excepto festivos. Contra la citada resolución se puede interponer el correspondiente recurso, tal y como consta en el texto de la notificación.

Interesado: DNI: 46989232-W

Asunto: notificación de la resolución de fecha 10 de junio de 2022 en relación al estado de la valla de la finca, que no reúne las condiciones de seguridad y salubridad, y en la que se ordena la ejecución de determinadas actuaciones para que se reestablezcan las mismas.

Palau-solità i Plegamans, 11 de julio de 2022.- El alcalde, Oriol Lozano Rocabruna